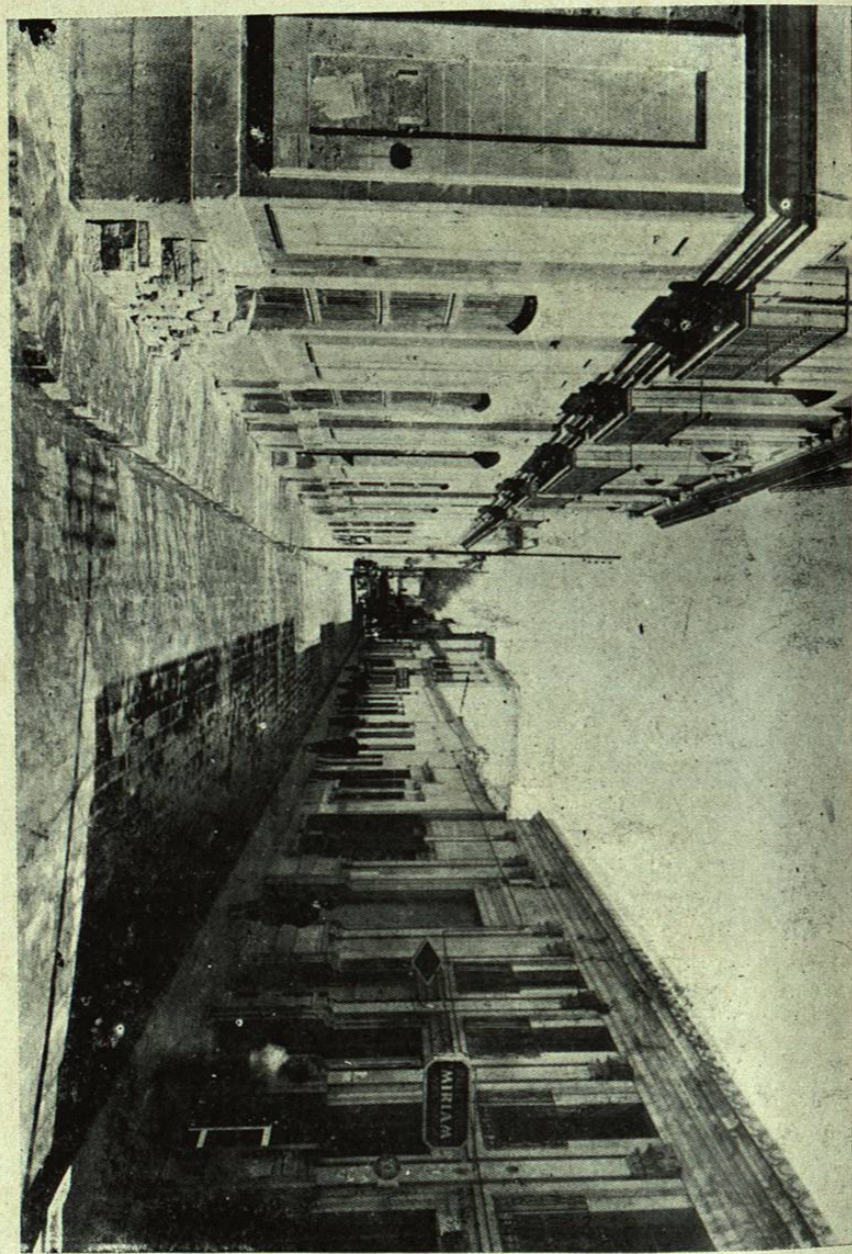


Tercer tramo de la Avenida Madero totalmente adoquinado.



## COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Aprovechando el viaje del C. Ministro del Ramo, Ing. Pedro Martínez Tornel, con motivo de la visita Presidencial, gestioné y obtuve del Gobierno Federal dos importantes subsidios para carreteras, consistentes en cien mil pesos para la construcción del camino San Juan del Río-Amealco, y un millón de pesos para la petrolización de los caminos Querétaro-San Miguel Allende y Querétaro-Ciudad Alvaro Obregón, en sus tramos pertenecientes al Estado.

Independientemente de las sumas anteriores, sigue en vigor el convenio de cooperación entre la propia Secretaría de Comunicaciones y el Gobierno del Estado, que nos permite disponer de doscientos mil pesos anuales para la construcción de nuevos tramos de carretera en el interior de nuestra Entidad y conservación de los ya existentes.

Los trabajos desarrollados en el primer semestre de este año por la Junta Local de Caminos fueron: En el tramo de Querétaro a Bernal, se reforzó el revestimiento en unos kilómetros y se hicieron labores de limpieza y reconstrucción en otros, con un costo de \$14,200.00. En el tramo de San Juan del Río a Tequisquiapan, se hicieron labores similares con una inversión de \$ 13,500.00 De enero a abril se hicieron gastos de conservación en el camino Querétaro-Puerto de Nieto, montantes a la suma de \$ 9,800.00.

Del subsidio de cien mil pesos obtenido generosamente por el señor Presidente de la República para la carretera a Amealco, se llevan invertidos \$ 19,250.00 en ampliación de terracerías, revestimiento del primer tramo y hechura de obras de arte. La brigada de ingenieros encargada de hacer el estudio del trazo, terminó ya su labor y a principios de este mes se inició la construcción del camino en su parte final; esto es, partiendo de Amealco hacia San Juan del Río.

En cuanto a la petrolización de la carretera a San Miguel Allende, Gto., se convino mutuamente en darla a contrato, bajo la supervisión de la misma Junta Local de Caminos, habiéndose iniciado las obras en el mes de mayo próximo pasado. Actualmente están petrolizados en su totalidad más de diez kilómetros, y el costo de lo invertido en este camino, incluyendo la hechura de terracerías, revestimiento y demás gastos, es ya de más de cuatrocientos cincuenta mil pesos.

El renglón relativo a la comunicación telefónica con los municipios más importantes, es motivo de constante preocupación por mi parte. Estoy actualmente en pláticas con una poderosa empresa concesionaria de esta clase de servicios y espero fundadamente que en breve plazo se tiendan nuevas redes hacia las poblaciones de mayor categoría, no muy distantes de las líneas generales, y se establezcan servicios de radio telefonía, cuando menos para dos de las más distantes, Peñamiller y Jalpan.

El impuesto del diez por ciento, destinado a Mejoras Materiales en el Estado, ha seguido aplicándose en cada Municipio a las obras de más ingente necesidad. Del informe proporcionado por la H. Junta Central se desprende que se adoquinaron 1,432 metros cuadrados en dirección al tercer tramo de la Avenida Madero de esta ciudad y que se embanquetaron con loza 551 metros cuadrados y se empedraron 8,178 metros cuadrados de arroyo en las calles. En todo lo anterior y en los gastos propios de la citada Junta se invirtió la suma de \$ 64,273.21.

Es digno de hacer notar el esfuerzo realizado en el Municipio de Cadereyta, por su Presidente, el C. José Pérez Solórzano, a quien el Ejecutivo de mi cargo distinguió en ceremonia especial por su labor honesta y desinteresada, en pro del adelanto de dicho pueblo. En el informe que rinde la Junta de Mejoras del lugar, se ve que en las obras públicas realizadas en el corriente año se invirtió la suma

de \$ 5,405.54, superando a los municipios de su categoría en el Estado.

La reconstrucción de nuestro histórico Teatro de la República, ha tenido que suspenderse temporalmente, en vista de las dificultades de orden técnico que han impedido a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey embarcar el completo de los perfiles estructurales para el techo de la sala de espectáculos. La empresa contratista ya terminó el vaciado de los techos interiores y entregó al Comité Pro-Reconstrucción las dependencias del Coliseo, tales como camerinos, sanitarios, etc. Es de esperarse que en el resto del año se reciba ese material que tanta falta está haciendo, a fin de llevar a feliz término cuanto antes esta obra que a todos nos interesa.

La escasez del cemento tiene también en suspenso los últimos tramos de techo de concreto y aplazada la fabricación de mosaicos para los pisos del nuevo Palacio de Gobierno. Ya las dependencias de la planta alta y segundo piso están totalmente terminadas y en estos días se concluirán las de la planta baja. De conseguirse pronto aquella materia prima, tenemos la seguridad de inaugurar este edificio a principios del año próximo.

Debo por último, hacer referencia al estado en que se encuentran las negociaciones relativas a la iniciación de las obras de drenaje y captación de agua potable para la ciudad, punto que toqué en mi anterior informe constitucional. Como del estudio que se hizo relativo a la financiación bancaria se llegó a la conclusión de que sería de onerosas consecuencias para los causantes y pondría en peligro la estabilidad de los presupuestos, Estatal y Municipal del centro, el Gobierno de mi cargo, tomó la determinación de solicitar, en su oportunidad, del futuro señor Presidente de la República, una ayuda mayor, creando, entre tanto, un compás de espera; ya que ha sido siempre norma del suscrito, hacer todo lo que esté dentro de sus posibilidades, sin comprometer indebidamente la hacienda pública.

## SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Los Servicios Sanitarios y de Asistencia en el Estado se han sostenido durante el presente ejercicio con la aportación de \$ 140,000.00 que ofreció el Gobierno Federal y . . . . \$ 70,000.00 que da el Estado. Además, se han estado haciendo entregas de \$ 1,000.00 mensuales para reparar los pabellones destinados a enfermos infecto contagiosos del Hospital Civil de esta ciudad.

Se registró una mortalidad de 6,637 personas, de cuyo total correspondió al 45 por ciento a padecimientos infecciosos y parasitarios.

La Sección de Epidemiología y Control de las Enfermedades Transmisibles, con el auxilio de la Brigada Móvil, controló 21 brotes de enfermedades infecto-contagiosas que se le reportaron fuera de la ciudad de Querétaro y llevó a cabo campañas sanitarias en diversos lugares del Estado para combatir la viruela, el tifo exantemático, la meningitis cerebroespinal, las fiebres tíficas paratíficas, la poliomielitis y otros padecimientos endémicos y epidémicos. Se aplicaron 36,888 inmunizaciones antivariolosas, 3,572 antitíficas y paratíficas, 48 antidiftéricas, 91 tratamientos antirrábicos y 800 reacciones de Shick.

Se creó la Unidad Sanitario Asistencial para centralizar todos los trabajos de ese género relativos a la capital del Estado, obteniéndose con ello mayor eficiencia en los servicios que se proporciona a la ciudad.

Al personal de enfermeras visitadoras se le dió carácter de polivalencia, con lo que se logró prestar mejor atención a los enfermos.

El Servicio de Profilaxis controló 509 casos de enfermedades transmisibles que le fueron reportados y proporcionó sus trabajos de laboratorio, tanto a los demás servicios sanitarios, como al público que los solicitó, para el diag-

nóstico de enfermos y el análisis de alimentos. El laboratorio central practicó 4,092 exámenes diferentes.

El Servicio de Higiene de los Alimentos, en ocasiones tuvo que luchar contra intereses creados de algunos particulares a fin de conseguir que los alimentos lleguen al público en las indispensables condiciones de buena calidad y pureza. Considerando que los padecimientos de origen hídrico se muestran endémicos en esta Entidad, se prestó atención preferente a la vigilancia de la leche y bebidas que consume el público, para impedir su adulteración y contaminación. Asimismo se hicieron provechosas y frecuentes visitas al rastro municipal, a los mercados, carnicerías, obradores, restaurantes, panaderías, tiendas de abarrotes y demás expendios públicos de comestibles y bebidas, siguiendo, en todo caso, la vía del convencimiento.

Bajo la vigilancia del Servicio de Ingeniería Sanitaria se corrigieron las deficiencias que ofrecían 139 edificios habitados por familias de la clase humilde y se inspeccionaron las construcciones de nuevas viviendas que se están llevando a cabo, a fin de que cuenten con toda las condiciones sanitarias.

El Servicio de Higiene y Asistencia Materno - Infantil proporcionó atención médica pre y post-natal a la población menesterosa, así como exámenes prenupciales y llevó a cabo un amplio programa de educación entre las madres para la cría y cuidado del niño. En el Hogar Infantil se tuvo un promedio de asistencia de 40 niños diariamente, a los que se proporcionó educación, alimentación, aseo y atención médica.

Se realizaron trabajos de vigilancia y modificación, en su caso, en las escuelas, habiéndose hecho 24 dictámenes sobre edificios de esta especie y se prestó atención profiláctica y curativa a 1,993 niños y 15 maestros. Se estableció un sistema de exámenes para descubrir oportunamente las anomalías de los escolares.

El servicio Dental tuvo 1,088 intervenciones que le fueron solicitadas por las dependencias de la coordinación y por el público.

Se desarrolló un programa de educación higiénica en el que figuraron pláticas en escuelas y sindicatos, y recomendaciones higiénicas por radio, cine y hojas volantes.

La Junta de Beneficencia Privada "Josefa Vergara", obtuvo la devolución de un lote ubicado en el número 45 de las calles de Ezequiel Montes Norte, con el incremento de su patrimonio, y sus ingresos ascendieron a la suma de \$35,694.10 por concepto de arrendamientos, donativos e ingresos varios.

El señor Presidente de la República, con intervención del señor doctor Octavio S. Mondragón, Subsecretario de Salubridad y Asistencia, donó generosamente a la benemérita institución un buen equipo de artículos y enseres, así como ropa y calzado para los niños asilados, que ascienden en la actualidad a 58 hombres y 37 mujeres, quienes reciben alimentos, educación, atención médica y cariño por parte del personal respectivo.

Es motivo de pena para mí hacer notar el estado de penuria en que dejaron administraciones pasadas a la Fundación Rivera de Beneficencia Privada. En la actualidad sólo dispone del edificio destinado a Asilo de ancianas, de una pequeña finca ubicada en la Avenida Morelos de esta ciudad cuya renta mensual es de treinta pesos y de un saldo a su favor en la Tesorería General del Estado, que se ha venido devolviendo desde hace varios años en forma de abonos mensuales para la alimentación de las ancianas, huéspedes del Asilo. Este saldo se agotará en el curso de este año y la Institución quedará sin recursos para dar cumplimiento a los nobles propósitos de su fundador.

## TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

La Junta Central de Conciliación y Arbitraje está al corriente en sus labores. Durante el presente ejercicio tramitó 57 expedientes, de los cuales, 36 se resolvieron por convenio de las partes, 9 por laudo, 1 por firma de contrato colectivo y 11 se hallan en proceso de resolución. Además, la Junta intervino conciliatoriamente en 48 convenios celebrados fuera de juicio y formalizaron con su intervención 10 contratos colectivos de trabajo y 13 individuales. Levantó 114 actas de inspección y conoció de cuatro emplazamientos de huelga. En las resoluciones de los expedientes terminados por convenio, obtuvieron los trabajadores como pago de indemnización por despido injustificado y riesgos profesionales, la suma de \$ 18,923.08; por concepto de convenios fuera de juicio y con intervención conciliatoria de la Junta, \$ 10,784.49; y por laudos en favor de los trabajadores. \$ 4, 748.48.

El alto costo de la vida, que ha repercutido en las clases media y humilde, privándolas de los artículos de primera necesidad, ha inducido al Ejecutivo de mi cargo a intervenir en la forma legal que le corresponde para que los trabajadores puedan contar con recursos suficientes que les permitan llevar una vida más humana. Aun cuando piensa que la gran mayoría del pueblo trabajador no ha llegado a la situación que reclaman las necesidades, si se logró que durante el presente ejercicio obtuvieran algunas ventajas. El obrero queretano ha dado muestras fehacientes de comprensión y de un alto espíritu de solidaridad social, aportando su buena voluntad para resolver los problemas obrero-patronales y me satisface poder informaros que, merced a ello, existe una completa armonía entre los factores de la producción en nuestro Estado.

La Caja de Ahorros de los Trabajadores del Estado ha seguido funcionando con toda regularidad: del 1o. de septiembre de 1945, al 31 de agosto próximo pasado, hizo 370

préstamos a socios necesitados, con un importe total de \$ 49,285.98 y a interés legal. En enero de este año verificó su Asamblea General y se aprobó el balance del ejercicio anterior, repartiéndose entre los dueños de aportación la cantidad de \$ 1,738.56 por concepto de dividendos.

## RAMO AGRARIO

Considero que este ramo merece ser tratado en forma integral, porque la adecuada solución que se dé a los problemas que entraña presupone la terminación de otros muchos más, complejos y difíciles.

Seguimos esforzándonos por conseguir que el reparto agrario sedesenvuelva dentro de las normas legales; pero al mismo tiempo hemos estado reclamando del Gobierno Federal que se intensifique la titulación de parcelas, el deslinde de los ejidos y la adecuada depuración de los censos ejidales, con miras a responsabilizar a todos aquellos campesinos que han recibido los beneficios de la Revolución, para que cultiven sus tierras y disfruten del esfuerzo de su trabajo, lejos de la funesta tutela de líderes agrarios que ven con antipatía la terminación de los casos que analizamos. En esta empresa que no implica claudicación de conquistas revolucionarias, sino que sólo reclama orden donde precisa que lo haya, para dar cumplimiento a la consigna de intensificar la producción, el Gobierno busca también un medio idóneo para el efecto de catastrar la propiedad rural, ya que, identificado el objeto y el sujeto del impuesto, es fácil valuarlo sin la confusión hasta hoy imperante.

Por lo que ve a la pequeña propiedad, amparada con su certificado respectivo, sigue mereciendo de parte del Estado el respeto a que es acreedora y continuará disfrutando del estímulo y protección necesarios, como una garantía real del derecho de sus titulares.

Satisfechas estas condiciones que estimo de solución previa a cualesquiera impulsos que se pretenda imprimir a nuestra industria agrícola, la actividad del Banco Nacional de Crédito Ejidal en el Estado, será fecunda en buenos resultados; la intensificación de obras de riego despertará el interés de los agricultores, y hasta el adecuado acomodo de la población ejidal podrá llevarse a término sin mayo-

res complicaciones. Ya desde ahora la institución de crédito mencionada opera con éxito. Su Subagencia en ésta reportó en el año de 1945 una utilidad de \$ 20,000.00 y en la actualidad cuenta, para la atención de sus trabajos ejidales, con 24 tractores con arado, dos trilladoras combinadas, plementos.

La propia Oficina proyecta operar hasta por la suma de \$ 907,645.00 para la atención de cultivos de lenteja y tri-una fija, 20 rastras de cuarenta discos, además de otros im-go. tractorización de maíz y refacciones para animales de trabajo y cría.

Justo es reconocer que los agraristas del Estado han intensificado sus cultivos, y que, no obstante la falta de lluvias, el éxodo de braceros y las distracciones de actividades políticas, son pocas las parcelas que se hallan sin cultivo. Al expresar a la clase campesina de nuestro Estado un voto de simpatía y reconocimiento por esta meritoria labor, quiero exhortarla también para que, desoyendo los llamados que tiendan a dividirla, sepa que el Gobierno del Estado protegerá sus intereses legítimos, y robustezca su organización, contando en todo momento la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, con el respaldo moral y económico de su gloriosa central, la Confederación Nacional Campesina.

## HACIENDA

Al hacer nuestro cálculo de arbitrios para precisar las posibilidades de mejoría presupuestal sobre lo ejercido en 1945, tuve en cuenta la baja que iban a sufrir los ingresos por dos o tres conceptos, entre otros el mal año agrícola, pero me decidí a llevar adelante mi propósito de ampliar algunas partidas y, sobre todo, de mejorar las condiciones del personal al servicio del Estado, para demostrar mis deseos en orden a su bienestar y tranquilidad económica, a cambio de que él siguiera poniendo todo su empeño por rendir un servicio cada día mejor.

Ese esfuerzo se tradujo en un Presupuesto de Egresos para 1946, montante en la suma de un millón quinientos mil seiscientos cuarenta y un pesos, veintiocho centavos.

Naturalmente, se han tenido las consiguientes dificultades para el pago puntual de algunas quincenas y la satisfacción de otros compromisos de mayor cuantía, pero al fin se logró dar cumplimiento a esas obligaciones, y, alentado con la esperanza de un año próximo menos escaso en cosechas y de mejores perspectivas de ingreso con la reforma de bases que tengo pensado proponeros para el cobro del impuesto a la agricultura y al comercio, todo lo cual se traducirá en un alivio económico para el Erario, y la posibilidad de emprender algunas obras de urgente e inaplazable necesidad.

Revisando las estadísticas comparadas de los diversos conceptos de ingreso, encuentro que el único renglón digno de citarse por su mejoría, fué el de la recaudación en el Departamento de Alcoholes y Tabacos, pues en el presente año se viene registrando una entrada diaria de casi mil pesos, record no alcanzado hasta ahora en esta dependencia.

La labor de recatastración de predios urbanos, sujeta a la Ley número 38 del Impuesto a la Rentabilidad, conti-